

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 05-2016

1º de febrero de 2016

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 05-2016

Acta de la sesión extraordinaria número cinco, dos mil dieciséis, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes primero de febrero de dos mil dieciséis, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt, Adriana Garrido Quesada y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Anayansie Herrera Araya, Auditora Interna; Enrique Muñoz Aguilar, Intendencia de Transporte; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía; Carlos Herrera Amighetti, Intendente de Agua; Ricardo Matarrita Venegas, Director General de Estrategia y Evaluación; Rodolfo González Blanco, Director General de Operaciones; Mario Mora Quirós, Director de Energía, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Lectura de la agenda.

El señor *Dennis Meléndez Howell* indica que la agenda de esta sesión contiene un único punto que corresponde a una exposición de la Intendencia de Transporte, en torno al avance de la automatización del proceso de fijación tarifaria del servicio de autobús e Informe de Labores 2015.

ARTÍCULO 2. Avance de la automatización del proceso de fijación tarifaria del servicio de autobús e Informe de Labores de la Intendencia de Transporte 2015.

A partir de las catorce horas con quince minutos ingresan al salón de sesiones, los señores (as) José Carlos González González, Angello Cavallini Vargas, Gilberth Retana Chaves, Guillermo Matamoros Carvajal, Marie Ann Obando Padilla, María Elena Zúñiga Brenes, Andrés Obando Chaves, funcionarios (as) de la Intendencia de Transporte, a exponer el tema objeto de este artículo. Asimismo, ingresan funcionarios del Centro de Desarrollo de la Regulación, a participar en la presentación de este tema.

El señor *Enrique Muñoz Aguilar* introduce el tema y a modo de antecedente, indica que cuando asumió la Intendencia de Transporte a finales del 2012. La Junta Directiva de aquel momento, le solicitó construir una base de datos con toda la información que se requería para modificar el modelo de cálculo de tarifas para el servicio de autobuses. Por lo anterior, a mediados del 2013, se empezó a trabajar la base de datos, misma que, al día de hoy, contiene todos los estudios tarifarios que se habían aprobado desde el 2009 hasta la fecha.

Asimismo, la Junta Directiva le solicitó buscar la forma para automatizar el cálculo de las tarifas de autobuses; que son alrededor de 400 empresas que prestan el servicio; existen 500 rutas con 1500 ramales, lo cual genera una cantidad de trabajo importante todos los años; aunque no sean todas las rutas las que se presentan.

Informa que se ha conformado un equipo de trabajo, incluyendo a informáticos, para empezar a automatizar el proceso; con el propósito de crear un sistema que permita correr la metodología de autobuses y obtener las tarifas de forma automatizada; lo cual, es el objetivo principal para que en un futuro, todos los años se puedan actualizar las tarifas de las rutas de todas las empresas que operan en el país.

Además, señala que el trabajo que se ha venido realizando consiste en crear un sistema que permite a la Intendencia de Transporte (IT) que los empresarios suministren la información vía electrónica. A ese sistema se le agrega otro componente, que es el que permite correr el modelo tarifario y un componente para revisar la información que está en ese modelo, esta etapa está concluida, por lo que, en este momento se están haciendo simulaciones.

Seguidamente, funcionarios de la Intendencia de Transporte explican el proceso de automatización, el cual consta de tres etapas, de las cuales dos están prácticamente finalizadas, y en este momento es posible ejecutar estudios y generar tarifas a través del sistema.

Etapa 1

- *Se modificó el INTRAN para la carga de archivos de variables operativas y estadísticas de los operadores.*
- *Giras de capacitación y concientización a operadores, asesores y representantes sobre el uso del sistema y la carga de información.*
- *Registro de usuarios del sistema para cada operador, se entrega claves de acceso y se verifica con el usuario el acceso al sistema.*
- *Inicio de recepción de información mediante el sistema (12 meses de información).*
- *Solicitud de la firma digital como método para la entrega formal, autenticación y recepción de información obligatoriamente, con validez jurídica y la entrega de la información en forma periódica.*
- *Mantenimiento del sistema, mejora del proceso y el tiempo de respuesta del sistema para la carga de información de estadísticas.*

Etapa 2

- *Sistema Web con la posibilidad de revisar, generar estudios tarifarios y brindar tarifas, a partir de la información cargada en los formatos de variables operativas y estadísticas.*
- *Conexión con el Banco Central a través de servicios web (Tipo de Cambio y Tasa Activa Promedio).*
- *Acceso a la base de datos de la flota vehicular del Registro Público Nacional.*
- *Servicio de Transferencia de Archivos.*
- *Sistema de Entrega de Datos - SENDA.*
- *Interconectividad con RTV (en proceso).*
- *Prueba con personal técnico de la IT*
- *Levantamiento y corrección de errores*
- *Levantamiento de mejoras.*
- *Aprobación del sistema por parte de las áreas de autobuses.*
- *Viabilidad técnica para automatizar la interconectividad entre sistemas de las instituciones (ARESEP-CTP).*

Asimismo, en línea con lo anterior, detallan los pasos para calcular la tarifa, mismos que se citan a continuación: validar flota, homologar ramales, validar la flota (RTV, RPN), homologar fraccionamientos, ajustar ponderaciones, verificar admisibilidad y tarifa final.

De igual manera, se refieren a lo concerniente al proyecto de automatización de la fijación ordinaria, que contempla aspectos como: i) Sistema para la automatización de la fijación ii) Ordinaria finalizado y validado por el personal técnico del área de autobuses; iii) Mejoras durante la puesta en marcha; iv) Admisibilidad en línea; v) Se pueden hacer fijaciones ordinarias nacionales y ordinarias individuales, sin embargo, por la calidad de los datos, primero se requiere de un proceso de verificación y homologación de la información; vi) La fuente de datos actual es el operador; vii) Definir el plan de implementación del sistema; viii) Análisis de tiempos para el proceso de cálculo tarifario a través del sistema; ix) Integración

SIR–INTRAN y x) Migración de las base de datos por problema de espacio, solicitado por Dirección de Tecnologías de Información.

Finalizan su presentación y exponen un resumen de hallazgos en operadores registrados en el INTRAN; operadores que entregaron estadísticas y variables operativas; cantidad de empresas por provincias; limitaciones; propuesta; distribución de empresas según zona; fijaciones en los últimos tres años y cambios hoy respecto al momento de la fijación.

A partir de este momento ingresan al salón de sesiones, los señores Paolo Varela Brenes, Juan Carlos Solórzano González, Jean Carlo Martínez Fuentes y Mayela Padilla Conejo.

Seguidamente, el señor **Enrique Muñoz Aguilar** expone el Informe de Labores 2015 de la Intendencia e inicia explicando el organigrama de esta. Agrega que la Intendencia está conformada por dos áreas de regulación:

1) Servicios de transporte de personas:

- ✓ Autobuses
- ✓ Tren
- ✓ Taxi
- ✓ Cabotaje

2) Servicios de infraestructura:

- ✓ Puertos
- ✓ Estiba
- ✓ Aeropuertos
- ✓ Concesiones
- ✓ Peajes
- ✓ Revisión Técnica
- ✓ Correos

Se refiere ampliamente a los aspectos relevantes de cada sector; como por ejemplo: coordinaciones con los diferentes entes públicos, visitas técnicas, seguimientos tarifarios, flotas autorizadas en los servicios, condiciones en la prestación del servicio, seguimiento de disposiciones, atención de recursos, análisis de estadísticas operativas de rutas; atención de consultas varias, entre otros.

Seguidamente se suscita un intercambio de opiniones entre los miembros de la Junta Directiva, dentro de las cuales, el señor **Pablo Sauma Fiatt** indica que, de conformidad con lo expuesto por el señor Muñoz Aguilar, específicamente en lo concerniente a las condiciones en la prestación de los servicios regulados, sugiere tomar un acuerdo en el sentido de solicitarle a la Intendencia de Transporte, un informe en el tema de infraestructura, que contenga los siguientes puntos: una descripción general de los servicios prestados, actores privados y públicos que participan en los servicios, incluyendo para cada uno de estos últimos sus competencias y responsabilidades.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por la Intendencia de Transporte, así como tomando en cuenta las sugerencias formuladas en esta oportunidad, el señor **Dennis Meléndez Howell** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 01-05-2016

Solicitar a la Intendencia de Transporte que presente, en el plazo de un mes, un informe sobre los servicios públicos regulados por esa Intendencia en el tema de infraestructura, que contenga los siguientes puntos: una descripción general de los servicios prestados, actores privados y públicos que participan en los servicios, incluyendo para cada uno de estos últimos sus competencias y responsabilidades. Para el caso específico de la Aresep, incluir además un plan de acción para el cumplimiento de sus obligaciones.

ACUERDO FIRME.

A las dieciocho horas con diez minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de la Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de la Junta Directiva